

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 6 de septiembre de 2019, en Johnson Controls-Hitachi Air Conditioning Spain SAU,
(Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya el 2 de diciembre de 2016.

La inspección fue recibida por _____ Responsable de Homologaciones del Departamento de Calidad y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- El equipo se almacena en un armario en el Área de Homologaciones del Departamento de Calidad.

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. La dependencia disponía de señalización y de acceso controlado. El equipo se almacenaba sin la batería, que era custodiada por el supervisor. -----

- Estaba disponible, dentro de su maleta de transporte, un equipo portátil analizador de muestras por fluorescencia de rayos X de la firma []

- El equipo habitualmente se utilizaba acoplado por la parte inferior a una cabina de ensayos con 3 cortinas plomadas, en las caras laterales y posterior, y en la cara central con una placa de metacrilato plomada. -----

- Estaba disponible el certificado de calibración inicial del equipo y control de calidad. -----

- El equipo tiene contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y sensor de comprobación de presencia de muestra por presión. Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo. -----

- De las medidas de tasa de dosis en condiciones normales de funcionamiento no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----

- Estaba disponible el programa de revisión del equipo radiactivo, para garantizar su correcto funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica (versión 13.10.2008). Las últimas revisiones, anotadas en el diario de operación, eran del 26.11.2018 y 16.05.2019. -----

- Estaban disponibles las instrucciones de trabajo del equipo radiactivo y el DLD (versión 15.01.2007). -----

- Estaba disponible un detector de radiación, de la firma []

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector de radiación (versión del 18.04.2007). Las últimas verificaciones, anotadas en el diario de operación, eran del 20.06.2019 y 25.07.2019. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor. -----

- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor. Tienen establecido un convenio con el [] para la realización del control dosimétrico. -----

- Estaba disponible el historial dosimétrico del supervisor de la instalación. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 16 de septiembre de 2019.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Johnson Controls-Hitachi Air Conditioning Spain SAU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

VALARISSES, 01-OCTUBRE-2019

